

Bases de la competición de aprendizaje Startup Xallenge 2025

Las presentes bases tienen como objetivo definir las normas de la competición de aprendizaje Startup Xallenge 2025, organizada por la empresa Alumne Elearning S.L.

Por el mero hecho de participar, los aspirantes al premio aceptan haber leído y comprendido las presentes bases. En caso de incumplimiento de las mismas, los concursantes que hayan realizado dicho incumplimiento serán excluidos de la competición.

Las normas generales son:

1. Todos los participantes podrán registrarse en la competición hasta el día 17 de noviembre de 2025. Está previsto el inicio de la competición durante noviembre de 2025. Con posterioridad a esa fecha, no se podrán registrar nuevos participantes o si se registran, estos aceptarán que parten con una cierta desventaja con respecto al resto de competidores.
2. La competición tendrá una duración de 15 días naturales una vez abierto el desafío.
3. Cada participante dispondrá de 5 vidas de inicio.
4. Cada contenido que se visualice dará la posibilidad de recuperar una vida. Solo recupera una vida la primera vez que se visualiza, de forma completa, un contenido.
5. Se podrán realizar un máximo de 5 retos diarios contra la plataforma. Si los participantes quieren realizar más retos, deberán retar a compañeros o compañeras competidores.
6. Cuando se reta a un competidor, la plataforma retendrá una vida a modo de fianza hasta que se resuelva el reto compartido. El ganador obtendrá de nuevo su vida para poder seguir jugando. El usuario o la usuaria que falle el reto perderá la vida. Todos los retos contra compañeros y compañeras serán cerrados al finalizar la competición. Esto significa, que si has retado a un compañero o una compañera pero no te ha contestado, al finalizar la competición se te asignará victoria o derrota en función de si contestaste de forma correcta o incorrecta. **IMPORTANTE:** esto puede variar los resultados finales de la competición en el último momento.
7. Si un reto permanece inactivo, sin contestación, más de 5 días se dará por perdido y se obtendrán derrotas por ello.
8. La competición se rige por el número de victorias. A más victorias, más se sube en el ranking general. En caso de empate en el número de victorias, se tendrá en cuenta el número de derrotas, otorgando la victoria al que menos derrotas tenga.
9. Además de las victorias y derrotas, que se obtienen al responder correctamente o de forma incorrecta los retos, los participantes obtendrá puntos de experiencia y medallas

de reconocimiento por su participación. Estas medallas y puntos de experiencia no tendrán consideración en la competición general, simplemente servirán como reconocimientos y motivación para los competidores.

10. Existen dos modalidades de participación: individual y por equipos. Se puede participar en ambas de forma simultánea, siendo posible que una misma persona gane la competición individual y forme parte de un equipo ganador de la competición por equipos.
11. Los premios se entregarán en base a la clasificación, tanto individual como de los equipos, en el ranking. Para la clasificación individual, se tendrán en cuenta las victorias y derrotas de cada participante individualmente. Los primeros clasificados obtendrán un diploma y la posibilidad de presentar su startup ante inversores en el evento de entrega de premios que tenemos previsto realizar a finales de 2025. El funcionamiento para la competición por equipos será similar, pero sumando las victorias/derrotas de todos los miembros del equipo y haciendo una media en función del número de miembros. El equipo con mayor media de victorias/derrotas gana la competición. En caso de empate, se decidirá por el equipo con menor media de derrotas.
12. El número de participantes, tanto individuales como en equipo, que recibirán la posibilidad de presentar su startup ante el público del evento de entrega podrá variar en función del criterio de Alumne. En todo caso, los 10 primeros clasificados, tanto individual, como en equipo, recibirán un diploma digital acreditativo.
13. Queda a criterio de Alumne la posibilidad de ofrecer premios adicionales en función de los patrocinios que se obtengan para la competición. No se ofrecerán premios de carácter económico.
14. Los patrocinadores podrán conceder premios o regalos adicionales a los ganadores, así como premios especiales de participación. Estos premios se irán publicando en la sección "premios" de la web <https://startupxallenge.com/>
15. En caso de que no existan suficientes participantes, tanto en la modalidad individual como en la modalidad por equipos, se podrán declarar los premios como desierto, a criterio exclusivo de los organizados. En todo caso, Alumne se reserva el derecho a cancelar la competición en cualquier momento y sin necesidad de argumentar circunstancia alguna más allá de su voluntad.
16. La entrega de premios se realizará a finales de 2025, en modalidad on-line o presencial en Madrid, España. Los participantes galardonados podrán acudir a recoger su premio. Es imprescindible acudir a la gala de entrega de premios para recibir el diploma de la competición, en caso de que se realice de manera presencial. Los organizadores no se hacen responsables del envío o los costes derivados del mismo, si el ganador o ganadora solicita que se le envíe en caso de no poder acudir a recogerlo presencialmente en la gala. En caso de que no fuera posible enviar el premio, la organización se reserva el derecho a no realizar el envío, dejando la opción de que el galardonado recoja el premio por sus medios.

Los organizadores se reservan el derecho a expulsar a cualquier participante de la competición si se detecta que se ha realizado cualquier tipo de fraude o se ha manipulado la plataforma para obtener un mayor número de victorias, un menor número de derrotas, etc. Esto incluye el coordinarte con otros participantes para amañar los retos.

Los participantes deberán introducir sus datos personales correctos y abstenerse de utilizar imágenes de terceros. También deberán respetar la normativa vigente en materia de protección de datos y de protección de la propiedad intelectual e industrial. Alumno no se hace responsable de cualquier infracción.

En Madrid, a 30 de abril de 2025.